Poder Judicial

RESOLUCIÓN D.G. N° 2278/19

MDP MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA SOMOS TU VOZ

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "PROVISIÓN DE PAPEL HIGIENICO" ID N° 370.368, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 13 de noviembre del 2.019.-

VISTOS; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------

El Memorándum D.G.A.F. **N° 955/19** de fecha 18 de setiembre de 2019, de la Dirección General de la Administración y Finanzas del Ministerio de la Defensa Pública, donde remiten planilla de requerimiento de insumos – Papel Higiénico, tres presupuesto y demás especificaciones técnicas para el llamado: Adquisición de Insumos "Papel Higiénico" para el MDP.----------

La Resolución D.G. N° 1969 de fecha 02 de octubre de 2019 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2.019 PROVISIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO" CON ID. N° 370.368, Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN.**----------

El Informe de Evaluación del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "PROVISIÓN DE PAPEL HIGIENICO" ID N° 370.368,** elaborado por el Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 106/2019** de fecha 04 de noviembre de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones que recomienda aprobar la Evaluación realizada por el Director de la UOC.----------

La Nota UOC N° 975/2019, de fecha 04 de noviembre de 2019, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por el cual se adjudica el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "PROVISIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO" ID N° 370.368,** y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 106/2019, más el legajo completo.----------

Demás antecedentes administrativos del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "PROVISIÓN DE PAPEL HIGIÉNICO" ID N° 370.368.**----------

C O N S I D E R A N D O:

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

QUE en fecha 18 de setiembre de 2019, la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de la Defensa Publica por Memorándum D.G.A.F. N° 955/19, remite para los fines correspondientes, el Memorándum N° 175/19 del Departamento de Almacenes y Suministros, que adjunta planilla de requerimiento de insumo – Papel Higiénico, tres presupuestos actualizados a la fecha y lineamientos generales, a efectos de su consideración en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado: - Adquisición de Insumos "Papel Higiénico" para el MDP.----------

En fecha 03 de octubre de 2019, mediante Nota **UOC N° 799/19** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Conforme al Acta UOC N° **35**/19, en fecha 24 de octubre del 2019, siendo las 10:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por la funcionaria **CPN Laura Cabrera López** en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Razón Social
1	OFFICENTER
2	CGSS CONSULTORES
3	S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS
4	IN DESIGN SRL
5	HEVE CELESTE VELILLA FERNANDEZ
6	C3R EMPRENDIMIENTOS
7	BASE BASE
8	DISTRIBUIDORA VICSIL de J. Víctor Silva
9	COMERCIAL MARMED
10	CREDISOL SRL

QUE, el Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 25 de octubre de 2019, el mismo fue elaborado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones que realiza el análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 en su art. 11 *"Constitución del Comité de Evaluación" De Conformidad con lo dispuesto en los art. 26 y 27 de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la convocante*...", la evaluación fue confeccionada por el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, Abg. Osvaldo Aquino por la Unidad..//

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

..//Operativa de Contrataciones, Abg. Catherine Morínigo por la Dirección Administrativa y Abg. Ricardo Lledó Lird en representación de Asesoría Legal integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución D.G N° 1969/19 y se aprueba el llamado a Licitación por Contratación Directa N° 19/2.019 "Provisión de Papel Higiénico" ID N° 370.368, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.----------

QUE, tras el análisis realizado de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Evaluador ha recomendado adjudicar el presente llamado a la firma.:

- **S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS con Ruc N° 4578468-0 por un monto de Gs. 17.182.500 (Guaraníes diecisiete millones ciento ochenta y dos mil quinientos).**----------

QUE, la Adjudicación se realiza a la citada firma porque ha cumplido con los requerimientos legales y ha demostrado que cuenta con la Capacidad Legal, Experiencia, Solvencia y Capacidad Técnica exigida en la Carta de Invitación del llamado, de conformidad al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------

QUE, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos **330 "Útiles de Oficina, Productos de papel y cartón e impresos"** en los Tipo de Presupuesto 1 y 2, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.----------

El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 106/2019 de fecha 04 de noviembre de 2019** de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Asesoría, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en informar que el presente llamado ha cumplido con todas las exigencias de forma y recomienda aprobar el Informe de Evaluación elaborado por la Dirección de la UOC…. Salvo mejor parecer".-------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL.**----------

R E S U E L V E:

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Poder Judicial

RESOLUCIÓN D.G. N° 2278/19

MDP MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA SOMOS TU VOZ

Art. 1° ADJUDICAR, el Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2019 "PROVISIÓN DE PAPEL HIGIENICO" ID N° 370.368** a la oferta presentada por la S.A. BIENES Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS con Ruc N° 4578468-0 por un monto de Gs. 17.182.500 (Guaraníes diecisiete millones ciento ochenta y dos mil quinientos) de conformidad al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRESENTACION	CANT	PRECIO UNITARIO IVA Incluido	Costo Total IVA incluido
1	**Papel Higiénico blanco, neutro, doble hoja de 30mts x 10cm. Presentación en paquetes de 4 rollos.**	PAQUETE	2370	7250	17.182.500.-

Art. 2° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo **330 "Útiles de Oficina, Productos de papel y cartón e impresos" en el Tipo de Presupuesto 1 y 2,** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.----------

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar----------

ANTE MÍ:

ABG. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

PODER JUDICIAL
DEFENSORÍA GENERAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA